

GLOSARIO

A continuación se define el sentido y/o significado de alguno de los principales términos empleados en el presente trabajo:

AMENAZA O PELIGRO SÍSMICO: Probabilidad que se presente un sismo de determinadas características durante cierto período de tiempo.

COMPONENTES NO ESTRUCTURALES: Aquellos elementos que no forman parte integrante del sistema resistente o estructura de la edificación.

COMPONENTES ESTRUCTURALES: Aquellos elementos que forman parte integrante del sistema resistente o estructura de la edificación.

CURVA DE FRAGILIDAD: Relaciones movimiento-daño que representan gráficamente la probabilidad de excedencia de un estado límite de daño como una función de un parámetro representativo de la severidad del movimiento o asociado a la respuesta estructural.

DERIVA DE ENTREPISO: Diferencia de los desplazamientos laterales totales entre dos niveles consecutivos.

DERIVA NORMALIZADA: Cociente entre la deriva de entrepiso y la altura libre o separación de dos entrepisos consecutivos.

FUNCIONALIDAD (“*serviceability*”)¹ Capacidad de la edificación de mantener su utilidad, servicios o función, luego de un evento sísmico.

DESEMPEÑO SÍSMICO: (“*seismic performance*”) Describe en términos cualitativos la actuación, la ejecución y el comportamiento de una edificación después de la acción de un sismo.

EDIFICACIONES ESENCIALES: aquellas edificaciones que albergan instalaciones y/o dependencias cuyo funcionamiento en condiciones de emergencia debidas a una crisis sísmica, es crítica y vital para afrontar las consecuencias inherentes del desastre natural. Aquellas que son necesarias para atender la emergencia y preservar la salud, seguridad y atención de la población, después de un sismo.

FACTOR DE RESPUESTA DEL SISTEMA: factor que cuantifica la respuesta sísmica del sistema sanitario regional ante un escenario sísmico determinado.

FACTOR DE RESPUESTA NORMALIZADO: factor que cuantifica el condicionamiento de un sistema sanitario regional para atender las consecuencias asociadas a un escenario sísmico determinado.

¹ Algunos términos incluyen entre paréntesis sus equivalentes anglosajones, los cuales no necesariamente se corresponden con una traducción literaria. El empleo de dichos términos debe ser entendido como válido sólo en el contexto del presente trabajo y en el sentido aquí definido, hasta tanto la comunidad científica hispana reconozca términos apropiados para su empleo.

MATRICES DE PROBABILIDAD DE DAÑO: Relaciones movimiento-daño que expresan en forma discreta, la probabilidad condicional de obtener un determinado nivel de daño, para cada tipo de estructura, sujeta a un sismo con un determinado nivel de severidad

NIVEL DE DESEMPEÑO: (“*performance level*”) Corresponde a un estado de daño límite. Una condiciones descrita por el daño físico en la edificación, la amenaza a la seguridad de la vida de los ocupantes del edificio debido al daño y la funcionalidad de la edificación posterior al terremoto.

NIVEL DE DESEMPEÑO ESPERADO: (“*performance objective*”) Describe un nivel deseable de desempeño sísmico que pueden considerarse satisfactorio para una edificación sometida a un movimiento sísmico. Se define por la selección de un nivel de desempeño de la edificación para un nivel de movimiento sísmico determinado.

RIESGO SÍSMICO: Grado de pérdida, destrucción o daño esperado debido a la ocurrencia de un sismo. Depende fundamentalmente de la amenaza o peligro sísmico, la vulnerabilidad sísmica y el valor del elemento expuesto.

VULNERABILIDAD SÍSMICA: Predisposición intrínseca de un elemento o grupo de elementos expuesto, a ser afectado o ser susceptible a sufrir daño, ante la ocurrencia de un evento sísmico.